

gacion lo para de la su y sus herederos y prometido dar fianzas para

que el dicho donante de quirones y mentel corregidor non brado por aloua
al mayor de la ciudad de Salamanca y por su alguacil menor y su
muniencia a los que cada uno dellos y no solo durados y cumplidos
ante quien lo dize y en el testimonio y para que pueda usar y usar en los
oficios de agua y les mayores y menores de esta ciudad y uti en cada uno de
que le perteneciere por razon de los dichos oficios y llevar y llevar en la
za de sus y los derechos y salarios a los dichos oficios y cada uno dellos a
los y pertenecientes y ejecutar y ejecutar en iguales que mandamientos

para que pueda usar y cada uno dellos todo lo que por mandamiento de los
dichos oficios de aloua y mayor y menor fueren obligados y pueda usar de
su oficio y el de poder del dicho y otros y conforma de dize a cada uno de
ellos de consueo y de dependencias y de dependencias y de dependencias de
ellos y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos

el dicho donante y sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos

el dicho donante y sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos

el dicho donante y sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos

el dicho donante y sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos
de la ciudad de Salamanca y de sus herederos y de sus herederos y de sus herederos

